Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **Jorge Luis Flores Ancachi,** integrante del Grupo Parlamentario "Alianza Para El Progreso", en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de agosto de 1929, tras casi medio siglo bajo ocupación extranjera la ciudad de Tacna fue finalmente reincorporada al territorio peruano en cumplimiento del Tratado de Lima conocido como Tratado Rada y Gamio - Figueroa Larraín firmado el 3 de junio fue un acuerdo diplomático entre Perú y Chile. Este acontecimiento marcó el restablecimiento de la soberanía nacional y la integridad territorial del Perú;

Que, la reincorporación de Tacna a la patria constituye uno de los episodios más emblemáticos de reafirmación nacional, conmemorado cada año con profundo sentimiento patriótico no solo por los tacneños, sino por todos los peruanos, como un símbolo de resistencia, dignidad y profundo amor a la nación;

Que, en el presente año 2025 se conmemora el 96.º aniversario de la reincorporación de Tacna al territorio nacional, una fecha de profundo significado que une a toda la nación en homenaje al sacrificio y al firme espíritu patriótico del pueblo tacneño, convirtiéndose en motivo de orgullo para el Perú entero honrando su legado histórico y a sus héroes a través de la emblemática y solemne Procesión de la Bandera, acto cívico patriótico sin igual en el país, declarado Patrimonio Cultural de la Nación, el cual simboliza el profundo sentido de identidad, unidad y orgullo de Tacna.

Que, en el marco de su responsabilidad histórica e institucional, el Congreso de la República expresa su más sincero reconocimiento y saludo al valiente pueblo de Tacna, así como a sus autoridades, organizaciones y ciudadanos, quienes con firme vocación patriótica han mantenido viva la memoria histórica del país y contribuido al fortalecimiento de la identidad nacional a través de su ejemplo.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cálido y efusivo saludo del Congreso de la República con motivo del 96.º aniversario de la reincorporación de Tacna al territorio patrio, una fecha significativa que rememora la recuperación de la soberanía nacional sobre esta ilustre ciudad.
.

ARTICULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna Sr. Pascual Milton Güisa Bravo y por intermedio suyo, al cuerpo de regidores, autoridades políticas, educativas, religiosas, así como a toda la ciudadanía tacneña.

Lima, 27 de agosto del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES ANCACHI Jorge Luis FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2025 19:51:08-0500

ARQ. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República